



AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO

Por este Ayuntamiento se está tramitando procedimiento de autorización de uso excepcional en suelo rústico, y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre los municipios de Fuentepeelayo y Aguilafuente, *en el término municipal de Fuentepeelayo (Segovia)*.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: *Alcaldía*.
2. Fecha del Acuerdo: 03/06/2022
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: *Proyecto de interconexión de fibra óptica entre Fuentepeelayo y Aguilafuente. Expte.:195/2022*.
4. Ubicación y ámbito de aplicación: C. las Cruces, Colector las Cruces, Ref. catastral: 40100A001090640000SF y Cº de la Cigüeña, Ref. catastral: 40100A001091280000SO del término municipal de Fuentepeelayo (Segovia).
5. Identidad del Promotor: Asteo Red Neutra S.L.
6. Duración del periodo de información pública: *plazo de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última inserción de los anuncios publicados en los siguientes medios: Boletín Oficial de Castilla y León, diario "El Adelantado de Segovia", en la página web: www.fuentepeelayo.es y tablón de anuncios de la sede electrónica municipal: <https://fuentepeelayo.sedelectronica.es/info>*.
7. Lugar y horario dispuesto para la consulta del expediente y presentación de alegaciones pertinentes: *en la Secretaría municipal en horario de oficina y mediante cita previa solicitada vía telefónica (921-574000) o a través de la sede electrónica municipal, donde también podrá consultarse la documentación técnica*.

(DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

